



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.-

VISTO la Resolución n° 244/92 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para los llamados a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional San Francisco y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

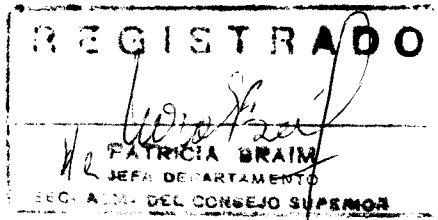
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional San Francisco, autorizados por la Resolución n° 244/92 del Consejo

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

//..

jo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan, a los señores:

CHIAPPERO de RICOTTI, Lelia

Inglés Técnico I

MAROCHI, Alejandro Dante

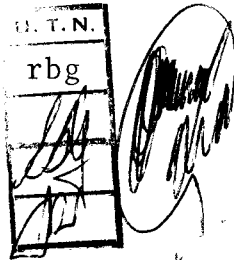
Geometría Analítica

BONAZA, Néstor

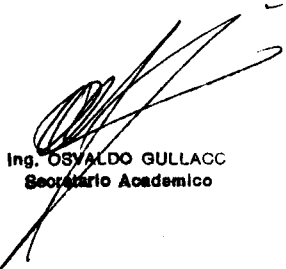
Geometría Analítica

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 149/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector



Ing. OSVALDO GULLACC  
Secretario Academico